



Santiago, 30 de diciembre de 2020.

HECHO ESENCIAL

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 1.141

De su consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado por el directorio de Compañía General de Electricidad S.A. ("CGE" o la "Sociedad"), informo a usted lo siguiente:

Con esta fecha, CGE y su matriz Naturgy Inversiones Internacionales, S.A. Agencia en Chile ("NII Agencia") celebraron la compraventa de acciones, por la cual CGE vendió a NII Agencia el total de sus participaciones accionarias en las sociedades CGE Argentina S.A., Agua Negra S.A. y Gascart S.A. El precio total de la venta fue la suma de M\$15.444.000, de los cuales M\$15.000.000 fueron por la venta de la participación en CGE Argentina S.A., M\$376.000 por la participación en Agua Negra S.A. y M\$68.000 por la participación en Gascart S.A., monto que fue pagado al contado, debidamente percibido por CGE.

De esta forma se ha dado cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 29 de diciembre de 2020, en la que se aprobó la celebración de la compraventa antes referida, con el quórum establecido en el número 4) del inciso 1° del artículo 147 de la Ley 18.046.

La compraventa producirá en CGE una utilidad de aproximadamente M\$43.000.000 producto del efecto conjunto de la diferencia de valor entre el precio de venta y el valor financiero de la inversión en CGE y del reverso de reservas contables negativas sobre su inversión en CGE Argentina y en particular en la subsidiaria Agua Negra S.A., relacionadas con diferencias de conversión y asignación por precio pagado, así como la contabilización de impuestos diferidos.

Saluda atentamente a usted,

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.

Rafael Salas Cox
Secretario

SEÑOR
JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
PRESIDENTE
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
PRESENTE